

LA PROGRAMACIÓN DE AULA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE14



Author y fuente de la imagen: <https://www.derechodigital.com.es/2017/10/6/planificaci%C3%B3n.html>

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Encarnación Frías Martínez

LUGAR: **CEIP San Blas. La Puerta de Segura**

FECHAS: Del 30 de enero al 12 de abril

HORARIO: De 16:00 a 19:00 h

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 23 de enero

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

El Plan de formación del CEIP San Blas recoge las preocupaciones y necesidades del Claustro de profesores/as, las cuales se han traducido en propuestas de mejora que figuran en la memoria de autoevaluación del Centro.

Para dar respuesta a estas necesidades se han establecido diversas dinámicas que pretenden desarrollar un trabajo coordinado que abarque el análisis y la reflexión, la formación y la adaptación o incorporación de mejoras a las prácticas educativas.

Como prioridad, y dada la importancia de la temática, el Centro ha acordado diseñar esta actividad para la actualización de las programaciones didácticas y de aula con el fin de convertirlas en documentos realmente eficaces y adecuados a las características del centro.

Así mismo, se pretende a través de esta actividad analizar los elementos fundamentales de las unidades didácticas y cómo configurarlas para que sean herramientas de trabajo útiles y prácticas.

OBJETIVOS:

- Adquirir Nociones básicas del contenido de las programaciones
- Orientaciones para la elaboración de Unidades didácticas.
- Proceder a la actualización de las programaciones.
- Valorar la importancia del desarrollo de tareas escolares en las prácticas educativas para la consecución de las competencias básicas.
- Adquirir estrategias para el diseño de tareas y su inclusión en las programaciones de aula

METODOLOGÍA:

Se desarrollarán 3 sesiones presenciales en el CEIP San Blas, cuyo objetivo fundamental será ampliar la formación y adquirir estrategias sobre programación.

El resto de sesiones serán, también en el Centro, pero su finalidad será revisar y actualizar programaciones y unidades didácticas por ciclos o equipos docentes.

Para el desarrollo de esta actividad contaremos con el apoyo y asesoramiento del Servicio de Inspección y el CEP de Orcera.

EVALUACIÓN:

A través del cuestionario de Séneca

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso semipresencial de 20 horas de duración.

TEMPORALIZACIÓN:

Sesiones presenciales:

Día 30 de enero de 2014

Día 17 de febrero de 2014

Día 24 de marzo de 2014

Nº DE PLAZAS: 25

DIRIGIDO A:

Profesorado del CEIP San Blas de La Puerta de Segura

Profesorado de la comarca

PONENTES:

-Matías Robles Maldonado: Inspector de Educación

-Andrés Alguacil Martínez. Inspector de Educación

COORDINA:

Encarnación Frías Martínez.

Teléfono de contacto: 637749881(Corp.730029)

primaria2.cepdeorcera@gmail.com

primaria2@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

LA PROGRAMACIÓN DE AULA

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO	Fijo: Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado del CEIP San Blas. Puerta de Segura.
2. Profesorado de la comarca.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 23 de enero de 2014 .

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.